

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma Asamblea
Legislativa

Serie: 2023-2024
Primera Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #168

19 DE ENERO DE 2024

Presentado por Oficina de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN #150

Para confirmar la designación de José R. Pagán Ayala, como director de la Oficina Municipal de Manejo de Emergencias del Municipio Autónomo de Dorado; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107- 2020, según enmendada, conocida como el Código Municipal de Puerto Rico, en su Artículo 2.004 dispone que los candidatos a la Rama Ejecutiva del Gobierno Municipal estarán comprendidos dentro del Servicio de Confianza y su nombramiento estará sujeto a la confirmación de la Legislatura Municipal.

Al amparo de sus facultades y para cumplir con la ley antes mencionada, el alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, ha designado al Sr. José R. Pagán Ayala al puesto de director de la Oficina Municipal de Manejo de Emergencias, Administración de Desastres y Emergencias Médicas del Municipio Autónomo de Dorado.

Según la información contenida en su expediente, el señor Pagán Ayala, cumple cabalmente con la preparación académica y experiencia requerida para ocupar el puesto antes mencionado y cuya especificación de clase forma parte del revisado Plan de Clasificación y Retribución para los puestos de Confianza.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.- Confirmar la designación del Sr. José R. Pagán Ayala, como director de la Oficina Municipal de Manejo de Emergencias, Administración de Desastres y Emergencias Médicas.

Sección 2.- Esta Resolución entrará en vigor al ser aprobada por este Cuerpo Legislativo y firmada por el Alcalde.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 10 DE ABRIL DE 2024.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, AL DÍA 10 DEL MES DE ABRIL DE 2024. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 13 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA, Y 1 VOTOS ABSTENIDOS.


HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal


SR. JOAN MANUEL RODRÍGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 11 DE ABRIL DE 2024.


HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE



CERTIFICACIÓN

YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 150 Serie 2023-2024, Proyecto Núm. 168, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Primera Sesión Ordinaria–Décima Reunión celebrada el día 10 de abril de 2024 y aprobada por el señor Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, Sr. Carlos A. López Rivera el día 11 de abril de 2024.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Ordenanza fue aprobada con el voto a favor de trece (13) legisladores municipales:

Hon. Carlos A. López Román
Hon. Daisy Ríos Isern
Hon. José E. Cartagena Rodríguez
Hon. José Torres Archilla
Hon. Miguel A. Concepción Báez
Hon. Héctor J. López Salgado
Hon. Gloria C. Pérez Reyes
Hon. Freyda Miranda Ríos
Hon. Adrián Huertas López
Hon. Ramón Hernández Morales
Hon. Fanny Morales Pérez
Hon. Olga I. López Hernández
Hon. Adalberto Maldonado Romero

CERTIFICO ADEMÁS, un voto abstenido por la legisladora:

Hon. Yamira Colón Rosa

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 11 de abril de 2024.
sello



Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario Legislatura Municipal

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO
Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646
Tel, (787)796-1230 Ext. 42004204 Fax (787)796-1556
secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com